

Fichas de los
Órganos Consultivos de la CEOE
– Comisiones y Consejos –

PRIORIDADES PARA 2014

Febrero 2014

ÓRGANOS CONSULTIVOS DE LA CEOE – “fichas prioridades 2014”

COMISIONES

- Comisión de **ECONOMÍA Y POLÍTICA FINANCIERA**
- Comisión de **DIÁLOGO SOCIAL**
- Comisión de **RELACIONES INTERNACIONALES**
- Comisión de **UNIÓN EUROPEA**
- Comisión de **INFRAESTRUCTURAS Y URBANISMO**
- Comisión de **DESARROLLO SOSTENIBLE Y MEDIOAMBIENTE**
- Comisión de **INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN (I+D+i)**
- Comisión de **ENERGÍA**
- Comisión de **SEGURIDAD SOCIAL, FORMACIÓN, PREVENCIÓN DE RIESGOS Y MUTUAS**
- Comisión de **EDUCACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO**
- Comisión **FISCAL**
- Comisión de **CONTROL PRESUPUESTARIO Y FINANCIERO**
- Comisión de **RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL**
- Comisión de **SANIDAD Y ASUNTOS SOCIALES**
- Comisión de **RÉGIMEN INTERNO**
- Comisión de **PROMOCIÓN EMPRESARIAL**
- Comisión de **CONCESIONES Y SERVICIOS**
- Comisión de **MERCADO INTERIOR**

CONSEJOS:

- Consejo de **INDUSTRIA**
- Consejo del **TURISMO**
- Consejo del **MAR**
- Consejo del **TRANSPORTE Y LA LOGÍSTICA**

Comisión de ECONOMIA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENTE:

D. José Luis Felto Higuera

Vicepresidente:

D. Juan Pablo Lázaro Montero de Espinosa

Secretarios:

D^a María Edita Pereira

D^a Paloma Blanco

COMETIDO Y OBJETIVOS:

- Situación económica y financiera en las principales economías del mundo, con exhaustivo seguimiento de la economía española y sus perspectivas.
- Valoración de las principales medidas económicas del Gobierno.
- Perspectivas de los mercados financieros y del crédito.
- Perspectivas económicas a corto y medio plazo de EE.UU. y de la Eurozona.

Este análisis permite contextualizar y prever la evolución de la actividad y de las condiciones financieras para las empresas.

PRIORIDADES PARA 2014:

- ❖ Análisis de la **economía internacional**, con especial seguimiento de Europa y de las medidas específicas que tomen las instituciones europeas para avanzar en la coordinación de las políticas macroeconómicas y financieras. Actuaciones de los bancos centrales.
- ❖ Prioridades de análisis en la **economía española**:
 - Coyuntura: la consolidación del ciclo de recuperación, la creación de empleo, el retorno de la financiación a las empresas y familias y el cumplimiento de los objetivos presupuestarios.
 - Sectorial: evolución de la actividad de los principales sectores y sus perspectivas.
 - Política económica: valoración de las medidas económicas y de las nuevas reformas estructurales del Gobierno.
 - Seguimiento e impacto de las reformas estructurales ya realizadas.

ESTRUCTURA INTERNA:

- Grupo de Trabajo Actividad del Sector Privado

CALENDARIO DE REUNIONES PARA 2014:

Mensual. Normalmente, el martes previo a la Junta Directiva.

Comisión de DIÁLOGO SOCIAL

PRESIDENTE:	D. José María Lacasa Aso
Vicepresidente:	D. Francisco Aranda Manzano
Secretario:	D. Jordi García Viña

COMETIDO Y OBJETIVOS:

La Comisión de Diálogo Social tiene por objeto debatir, analizar y realizar propuestas a los Órganos de Gobierno de cuantas cuestiones y planteamientos resulten de interés para las Organizaciones Empresariales y Empresas asociadas en materia de **negociación colectiva, conflictividad laboral, empleo, contratación, igualdad**, etc., fundamentalmente con el fin de configurar la posición empresarial ante las Administraciones competentes, el diálogo social bipartito y tripartito, la participación institucional y cualesquiera otros ámbitos.

PRIORIDADES PARA 2014:

La Comisión tiene como prioridades para el año 2014:

- ❖ Análisis, debate y aprobación de propuestas de reforma en el ámbito sociolaboral relativas a cualificar la negociación colectiva a través de la legitimación real de sus negociadores, teniendo en cuenta la eficacia erga omnes de los convenios colectivos.
- ❖ Análisis, debate y aprobación de propuestas sobre:
 - La “Estrategia española de Activación para el Empleo 2014-2016”, que conllevará cambios legislativos.
 - La reforma anunciada por el Gobierno de la cartera de servicios de los Servicios Públicos de Empleo.
- ❖ Avanzar hacia una mayor interacción con las Asociaciones y las Empresas miembro de CEOE para el desarrollo y seguimiento de las materias objeto de esta Comisión.
- ❖ Análisis del II AENC y perspectivas de un nuevo Acuerdo.

ESTRUCTURA INTERNA:

- Grupo de Trabajo de la Comisión de Diálogo Social.

CALENDARIO DE REUNIONES PARA 2014:

La Comisión de Diálogo Social tiene previsto celebrar en 2014 una reunión cada trimestre.

Con periodicidad inferior se reunirá el Grupo de Trabajo de la misma.

Comisión de RELACIONES INTERNACIONALES

PRESIDENTE:

Secretario:

D. Álvaro Schweinfurth

COMETIDO Y OBJETIVOS:

La Comisión de Relaciones Internacionales, como órgano de consulta y de intercambio de información, tiene por cometido abordar en su seno aquellos asuntos que se están desarrollando en el ámbito del Departamento de Política Exterior y Relaciones Multilaterales, cuyos pilares de actuación son:

- Los instrumentos de apoyo a la internacionalización de la empresa española.
- La política comercial.
- La cooperación al desarrollo.
- Las relaciones con los organismos empresariales internacionales e instituciones multilaterales.
- La identificación de obstáculos y barreras no arancelarias en el Mercado Único, a través del Proyecto Línea Abierta.
- Elaboración y coordinación de estudios e informes relacionados con el ámbito de actuación del Departamento.

PRIORIDADES PARA 2014:

Por áreas de actuación:

❖ **Internacionalización de la empresa:**

- Seguimiento del Plan de Internacionalización de la economía española 2013-2016.
- Seguimiento del Plan Estratégico del ICEX 2014-2016.
- Gestión del Convenio ICEX-CEOE 2014.
- Seguimiento de las actuaciones del ICEX en las relaciones con las organizaciones empresariales sectoriales y territoriales, miembros de la CEOE.
- Seguimiento de aquellos aspectos tratados en el Consejo de Administración de ICEX España Exportación e Inversiones.
- Seguimiento del Consejo Interterritorial de la Internacionalización (CII)
- Seguimiento del apoyo financiero de entidades como el ICO, COFIDES y de seguro de riesgo, CESCE.
- Seguimiento de iniciativas legislativas.
- Seguimiento de las actuaciones de los organismos internacionales multilaterales. (Bancos de Desarrollo) e Instituciones Financieras Internacionales.

❖ **Política Comercial:**

- Seguimiento de la Comisión Consultiva de Negociaciones Comerciales.
- Seguimiento de las negociaciones comerciales de la Unión Europea con terceros países:
- Acuerdo Transatlántico UE-EE.UU.
- Acuerdo de libre comercio UE-VIETNAM/UE-JAPON/UE-TAILANDIA/UE-MERCOSUR/UE-ECUADOR.
- Acuerdo sobre protección de inversiones UE-China.
- Seguimiento de las negociaciones comerciales OMC/Doha.
- Modernización de los instrumentos de defensa comercial.
- Modernización Unión Aduanera.
- Régimen de sanciones comerciales a terceros países.

- Acceso a Mercados (barreras arancelarias, barreras no arancelarias, inversiones, contratación público, propiedad intelectual y acceso a las fuentes de materias primas y de energía).
- ❖ **Organizaciones Empresariales Internacionales:**
 - Seguimiento de las actividades de dichas organizaciones, con objeto de hacer un seguimiento de todos aquellos asuntos de carácter horizontal que se abordan en los mismos y que conforman los pilares de actuación del Departamento de Política Exteriores y Relaciones Multilaterales, tales como BUSINESSEUROPE, BIAC/OCDE, OIE, OIT. (*ver anexo*).
- ❖ **Cooperación al desarrollo:**
 - Participación en el Consejo de Cooperación al Desarrollo y en las reuniones del Comité de Seguimiento del Consejo y PACI, así como en la Comisión de Coherencia de Políticas de Cooperación y en los diferentes grupos de trabajo, especialmente en el de Seguimiento y Evaluación, Agenda Post-2015 y del Tejido Socioeconómico.
- ❖ **Proyecto Línea Abierta:**
 - Finalización de la fase XII y acto conjunto con la Secretaría de Estado de Comercio, para la presentación a los medios del informe final de los resultados obtenidos en esta fase XII.
 - Inicio y desarrollo de la fase XIII, con objeto de identificar los principales obstáculos para las empresas españolas, tanto de mercancías como de servicios, en el Mercado Único Europeo.
- ❖ **Informes y Estudios:**
 - Coordinación y seguimiento de los siguientes estudios:
 - España en la Inversión Directa Mundial.
 - Estudio sobre las Exportaciones españolas de Servicios.
 - Acuerdo Transatlántico de Comercio e Inversiones UE-EE.UU.

ESTRUCTURA INTERNA Y CALENDARIO DE REUNIONES PARA 2014:

- **CONSEJO DE PROMOCION EXTERIOR**
- **COMITÉ DE COOPERACION AL DESARROLLO** (que se reunirá al menos tres veces al año)
 - Presentación de la Unidad Empresa y Desarrollo de la AECID (marzo)
- **COMITÉ DE RELACIONES CON EL ICEX: GRUPO DE TRABAJO SECTORIAL/GRUPO DE TRABAJO TERRITORIAL** (en base a los temas de interés, se reunirán con carácter periódico, al menos tres veces al año).
- **GRUPO DE TRABAJO DE POLITICA COMERCIAL** (con carácter periódico):
 - Encuentro sobre la OMC (3 de febrero)
 - Presentación conclusiones Unión por el Mediterráneo (14 de febrero)
 - Sanciones contra Irán (fin febrero)
 - Acuerdo UE-Colombia/UE-Perú (por determinar)
 - Acuerdo UE-Centroamérica (por determinar)
 - Acuerdo UE-Singapur (por determinar)
 - Aplicación nuevo código aduanero (por determinar)
 - Acuerdo UE-EE.UU. (fin año)

ANEXO:

BUSINESSEUROPE:

- Seguimiento directo del Comité de Relaciones Internacionales y de sus Grupos de Trabajo:

<ul style="list-style-type: none"> Grupo de Trabajo OMC Red de Trabajo China Red de Trabajo Mediterráneo Red de Trabajo Japón Grupo de Trabajo Rusia Grupo de Trabajo de acceso a Mercados Grupo de Trabajo de Desarrollo 	<ul style="list-style-type: none"> Grupo de Trabajo sobre negociaciones comerciales bilaterales Grupo de Trabajo de Estados Unidos Red de Trabajo Mercosur Grupo de Trabajo de Aduanas Grupo de Trabajo de Políticas de Defensa Comercial Grupos de Trabajo de control de exportaciones y de material de doble uso
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

- Próximos encuentros y reuniones:
 - 31 de enero/ 16 de mayo y 14 de octubre: Comité de Relaciones Internacionales.
 - Seguimiento reuniones:
 - 29 de enero: India Network.
 - 30 de enero: China Network.
 - 30 de enero: US Network.
 - 17 de febrero: Instrumentos de defensa comercial.
 - 20 de febrero: Grupo de Trabajo sobre acceso a mercados.
 - 27 de febrero: Cumbre Empresarial UE-Brasil.
 - 6 de marzo: Seminario sobre protección de inversiones.
 - 31 de marzo: Foro Empresarial UE-África.
 - Marzo/abril: Reunión en el Parlamento Europeo sobre minerales en zonas de conflicto.
 - Finales de junio: Mesa Redonda sobre las relaciones comerciales UE-Corea.
 - 27-29 de noviembre: Foro de la Unión Europea sobre Desarrollo

BIAC/OCDE

- Seguimiento de los Comités y Grupos de Trabajo de:

<ul style="list-style-type: none"> - Política comercial. - Inversiones y Líneas Directrices de la OCDE para Multinacionales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Mercados Emergentes. - Desarrollo
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------

- Coordinación de los Comités y Grupos de Trabajo de:

<ul style="list-style-type: none"> - Competencia - Política Económica - Trabajo de Finanzas - Inversiones - Fiscal - Créditos la Exportación - Gobernanza - Anticorrupción - Gobierno Corporativo - Educación - Empleo, Trabajo y Seguridad Social - Trabajo de Consumo - Trabajo de Salud - Fondos Privados de Pensiones - Biotecnología 	<ul style="list-style-type: none"> - Nanotecnología - Tecnología - Tecnologías de la Información y de la Comunicación - Propiedad Intelectual - Agricultura - Químico - Energía - Medio Ambiente - Crecimiento Verde - Materias Primas - Agua
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

- Próximos encuentros y reuniones:
 - 5 de mayo: Asamblea General del BIAC
 - 17-21 de marzo: Comité de Inversiones de la OCDE / BIAC
 - 23-27 de junio: Comité de Inversiones de la OCDE /BIAC
 - 17-18 de febrero: Reunión con expertos en Alianzas Publico Privadas
 - 3-4 de marzo: Comité de Desarrollo de la OCDE
 - 4-5 de marzo: Reunión OCDE sobre Coherencia de Políticas

- 5 de marzo: Grupo de Trabajo de Desarrollo BIAC
- 17-21 de marzo: Comité de Desarrollo de la OCDE
- 6-7 de octubre: Comité de Desarrollo de la OCDE
- 13-17 de junio: Comité de Desarrollo de la OCDE
- 15-16 de diciembre: Comité de Desarrollo de la OCDE

OIT

- Seguimiento de las siguientes actividades:
 - Conferencia anual de la OIT
 - Consejos de Administración de la OIE

- Coordinación general:
 - Grupo de Relaciones Laborales
 - Grupo de Empleo
 - Grupo de Seguridad Social
 - Grupo RSC y Derechos Humanos
 - Grupo Desarrollo Sostenible
 - Grupo tripartitos específicos ad hoc de la OIT
 - Otros encuentros OIT

- Próximos encuentros y reuniones:
 - 28 de mayo-12 de junio: Participación en la Delegación Empresarial de la 103ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo.
 - Comisión Mixta España-OIT.
 - Marzo: visita a España del Director General de la OIT, Sr Guy Ryder.
 - 13-27 de marzo: 320ª reunión del Consejo de Administración.
 - 13 de junio: 321ª reunión del Consejo de Administración.
 - 30 de octubre-13 de noviembre: 322ª reunión del Consejo de Administración.

OIE

- Próximos encuentros y reuniones:
 - 27 de marzo: Taller de la OIE sobre Retos, Responsabilidades y Enfoques en la Cadena de Suministro
 - 27 de mayo: Consejo de Administración.
 - 27 de junio: Consejo de Administración.
 - 11-12 de noviembre: Reunión Regional de Presidentes de organizaciones de Europa y Asia Central.

- Coordinación general:
 - Grupo de Relaciones Laborales
 - Grupo de Empleo
 - Grupo de Seguridad Social
 - Grupo RSC y Derechos Humanos
 - Grupo Desarrollo Sostenible

Comisión de UNIÓN EUROPEA

PRESIDENTE:	D. José Vicente González Pérez
Vicepresidente:	D^a Lourdes Cavero Mestre
Secretario:	D. Eduardo del Pueyo

COMETIDO Y OBJETIVOS:

Coordinación, fomento y defensa de los intereses empresariales españoles ante las Instituciones y Órganos de la Unión Europea (UE) y ante BUSINESSSEUROPE (Confederación Europea de Empresas formada por 41 Organizaciones homólogas a la CEOE de 35 países de Europa).

Actuar como vehículo de información y órgano de consenso y posicionamiento sobre las diversas actividades e iniciativas que la UE lanza y desarrolla, en el marco de su proceso decisorio.

Estrechar vínculos entre la CEOE y las Organizaciones homólogas de los Estados miembros de la UE, con el fin de establecer objetivos y estrategias comunes en función del impacto de las distintas políticas de la UE en las empresas españolas.

PRIORIDADES PARA 2014:

- ❖ Realizar un seguimiento detallado de la **actualidad europea**, así como transmisión de las prioridades empresariales españolas, en el contexto de cambio de ciclo institucional europeo que tendrá lugar a mediados de 2014; comenzando con las elecciones al Parlamento Europeo de 25 de mayo, y continuando con la composición de la nueva Comisión Europea, que se constituirá previsiblemente en noviembre de 2014.
- ❖ Organizar una reunión monográfica sobre los **Programas de financiación europeos** de mayor interés para las empresas, una vez que el Marco Financiero Plurianual de la UE para el próximo periodo de programación financiera 2014 – 2020 esté completamente en vigor.
- ❖ Coordinar y reforzar la participación en las Comisiones y Grupos de Trabajo de la Confederación empresarial europea a través del Grupo de Trabajo “Presencia de CEOE en BUSINESSSEUROPE”.

ESTRUCTURA INTERNA:

- Grupo de Trabajo “Mercado Interior - Estrategia Europa 2020”.
- Grupo de Trabajo “Presencia de CEOE en BUSINESSSEUROPE”.

CALENDARIO DE REUNIONES PARA 2014:

- *24 de febrero de 2014* Reunión de la Comisión UE para aprobar el documento de prioridades de CEOE sobre las elecciones europeas de mayo de 2014, y para su posterior presentación a la Junta Directiva de CEOE del mes de marzo.
- *Primer semestre 2014* Reunión monográfica sobre los Programas de financiación europeos.
- *Segundo semestre 2014* Reunión de la Comisión UE.
- Reuniones de Grupos de trabajo – *en función de las necesidades*

Comisión de INFRAESTRUCTURAS Y URBANISMO

PRESIDENTE:

D. Juan Lazcano Acedo

Vicepresidente:

D. José María Morera Bosch

Secretario:

D^a Susana Sanchiz Cabana

COMETIDO Y OBJETIVOS:

Analizar la posición de las organizaciones empresariales directa e indirectamente vinculadas con las infraestructuras y el urbanismo en nuestro país, en orden a conocer sus principales inquietudes, así como la problemática que atraviesan, derivada del impacto y los efectos que sobre sus representadas produce la actividad promotora, constructora, conservadora y rehabilitadora de obra civil y edificación, a fin de proceder a la defensa de sus intereses ante las administraciones competentes.

PRIORIDADES PARA 2014:

- ❖ Análisis y seguimiento de las principales iniciativas legislativas, tanto a nivel nacional como europeo, con presentación, en su caso, de las observaciones que se consideren oportunas ante los órganos correspondientes. Entre otras: Ley de Desindexación de la economía.
- ❖ Traslado a las autoridades implicadas de las principales cuestiones que preocupen a los miembros de la Comisión, con planteamiento de propuestas alternativas.
- ❖ Fortalecimiento de las relaciones con la Administración y diversas instituciones en materia de infraestructuras y urbanismo. Participación de autoridades en las reuniones de la Comisión.
- ❖ **En el ámbito de las INFRAESTRUCTURAS:** (i) Seguimiento de la Política de la Red Transeuropea de Transporte (RTE-T); (ii) tras la definitiva aprobación de las Directivas comunitarias sobre Contratación Pública y Concesiones, seguimiento y propuestas con relación a su transposición al ordenamiento jurídico español; (iii) seguimiento y participación en el Grupo de Trabajo de Contratación Pública de BUSINESSEUROPE, con elaboración de documentos de posición; (iv) atención a las Consultas formuladas por la Comisión Europea; (v) impulso a la Colaboración Público-Privada y seguimiento de los trabajos desarrollados por EPEC; (vi) atención a los trabajos de la Comisión Europea para el desarrollo del Libro Blanco “Hoja de ruta hacia un espacio único europeo de transporte: por una política de transportes competitiva y sostenible”; (vii) seguimiento de la nueva programación del Fondo Europeo de Desarrollo Regional en lo que respecta a infraestructuras y renovación de vivienda y edificios; (viii) impulso a una inversión pública selectiva y planificada; (ix) seguimiento de las medidas adoptadas en relación al PITVI; y (x) consensuar con el Consejo del Transporte y la Logística una posición común respecto al tema de la Euroviñeta.
- ❖ **En el ámbito de la EDIFICACIÓN y el URBANISMO:** (i) Impulsar una política de rehabilitación integral; (ii) defensa y actualización de los planteamientos de la Comisión en materia de reforma y rehabilitación; (iii) llevar a buen puerto los trabajos con la Dirección General de Arquitectura, Vivienda y Suelo para la elaboración del futuro Plan Estratégico para la rehabilitación y la eficiencia energética de la edificación; (iv) defensa y actualización de los planteamientos de la Comisión en materia de vivienda; (v) elaboración de documento de posición relativo a los costes

de los factores de producción de la vivienda; (vi) seguimiento de las medidas adoptadas con relación al Plan Integral de Vivienda y Suelo, y especialmente, con relación al Plan Estatal de Fomento del alquiler de viviendas, rehabilitación, regeneración y renovación Urbanas 2013-2016 y la Ley de rehabilitación, regeneración y renovación urbanas; y (vii) continuar impulsando la armonización de la normativa urbanística y su agilización.

ESTRUCTURA INTERNA:

Comités:

- Comité de Edificación Residencial – Presidente, D. José Manuel Galindo (APCE, Asociación Nacional de Promotores Constructores de España)
- Comité de Reforma y Rehabilitación – Presidente, D. Rafael Sarasola Sánchez-Castillo (CEPCO, Confederación Española de Asociaciones de Fabricantes de Productos de Construcción)

Grupos de Trabajo:

- Grupos de Trabajo ad hoc cuando las materias a tratar así lo aconsejen.

CALENDARIO DE REUNIONES PARA 2014:

Reuniones ordinarias cada 3 meses, y extraordinarias cuando proceda.

Comisión de DESARROLLO SOSTENIBLE Y MEDIO AMBIENTE

PRESIDENTE:

D. Luis Serrano Rubiera

Vicepresidentes:

D^a Alba Cabañas Varales

D. Juan Antonio Labat

D. Pedro Mora Peris

Secretario:

D. Rodolfo Gijón

COMETIDO Y OBJETIVOS:

Realizar el seguimiento de las distintas iniciativas legislativas en materia de medio ambiente, tanto a nivel europeo como nacional, y elaborar los documentos de posicionamiento de CEOE en relación a las mismas.

Asimismo, participar en los diferentes Consejos nacionales (Consejo Asesor de Medio Ambiente, Consejo Nacional del Agua, Consejo Nacional del Clima, entre otros) relacionados con el medio ambiente, en el Consejo Económico y Social, en la Comisión de Asuntos Industriales de BUSINESSEUROPE (IACO) y en los numerosos grupos de trabajo en el ámbito medioambiental de esta última Comisión, así como en el Comité de Medio Ambiente de BIAC (Business and Industry Advisory Committee to the OECD).

PRIORIDADES PARA 2014:

Las principales prioridades de la Comisión de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente son las siguientes:

1. Tratar de influenciar y convencer, tanto a nivel europeo con la Comisión Europea, como a nivel nacional con nuestro gobierno, de la ingente cantidad de legislación a la que están sometidas las empresas en el ámbito ambiental. Por ello es necesario, que en el caso que decidan tramitar una nueva legislación, supriman a su vez otra legislación del mismo rango.
2. Es imprescindible que a la hora de realizar fichas de impacto económico de la normativa medioambiental antes de la aprobación de una norma, no se haga solo de forma independiente unas de las otras, sino que se tengan en cuenta todas aquellas que vayan a coincidir en el tiempo por sus efectos acumulativos sobre las empresas afectadas.
3. Cualquier iniciativa legislativa en el medio ambiente no debe suponer una barrera para lograr un sector industrial más competitivo y con un mayor peso en nuestra economía para alcanzar el objetivo de que la industria represente el 20% del PIB a nivel nacional.
4. En una época donde los recursos públicos son escasos, es fundamental que se desarrolle la colaboración público-privada en distintos sectores entre administración y empresas para poder solventar los problemas presupuestarios. Para ello, es de vital importancia que exista un marco legislativo que proporcione la estabilidad necesaria a la empresa privada para la recuperación de la inversión.
5. Seguimiento de las siguientes políticas medioambientales:

- **Cambio Climático:**
 - A nivel internacional las negociaciones de cambio climático. Asistencia a la Conferencia de las Partes de Naciones Unidas sobre Cambio Climático de Lima, Perú, (COP20).
 - Propuesta de la Comisión Europea para el Marco político de Cambio Climático y Energía en el periodo 2020-2030.
 - Procesos de comitología relacionado con la propuesta de la Comisión Europea del backloading.
 - Propuesta de la Comisión Europea para establecer un mecanismo estabilizador para el régimen europeo de comercio de derechos de emisión consistente en una reserva de derechos de emisión para más allá de 2020.
 - Modificación de la lista de sectores y subsectores expuestos a un riesgo significativo de fuga de carbono en el ámbito del sistema europeo de comercio de derechos de emisión.
 - Propuesta de Reglamento sobre los gases fluorados de efecto invernadero.
 - Hoja de Ruta 2020 en Difusos.
- **Huella de carbono y huella ambiental:** seguimiento de la nueva legislación en relación a la creación del registro de la huella de carbono a nivel nacional. A nivel europeo, seguimiento de los trabajos realizados por la Comisión Europea en relación a los proyectos pilotos para el establecimiento de una metodología para calcular la huella ambiental de productos y organizaciones.
- **Fiscalidad medioambiental:** seguimiento y participación en las labores del Grupo de trabajo de fiscalidad medioambiental (perteneciente a la Comisión Fiscal de CEOE), y de las diferentes iniciativas de la Administración que están surgiendo en esta materia. En relación con la reforma fiscal en el ámbito ambiental, desde CEOE se defenderá que sea de carácter neutral y que no implique la ruptura de los mercados.
- **Residuos:**
 - Ámbito Nacional: Seguimiento de las labores de la Comisión de coordinación en materia de residuos y de los diferentes grupos de trabajo que dependen de ella. Transposición de la directiva RAEE II, 2012/19/UE sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos. Revisión de la Ley de envases y de la normativa existente para los diferentes flujos de residuos. Actualización del Plan Nacional Integrado de Residuos (PNIR 2008-2015).
 - Ámbito europeo: Revisión de la Lista Europea de Residuos. Revisión de la Directiva 94/62/CE de envases y residuos de envases.
 - Desarrollo normativo de los conceptos de Subproducto, Fin de la condición de residuo, garantías financieras y sobre la exención de requisitos de autorización, tanto a nivel Nacional como europeo.
 - Consulta pública a nivel europeo sobre el ámbito de aplicación y objetivos de la Directiva de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos.
- **Emisiones Industriales/IPPC:**
 - Seguimiento de la implementación de la Ley 5/2013 por la que se modifica la Ley 16/2002 de prevención y control integrados de la contaminación, así como del Real Decreto de Emisiones Industriales que la desarrolla.
 - Seguimiento del Plan Nacional Transitorio para Grandes Instalaciones de Combustión presentado por España a la Comisión.
 - Seguimiento del desarrollo del Informe Base de Suelos de las Autorizaciones Ambientales Integradas de las instalaciones IPPC.
 - Seguimiento de la elaboración de los documentos BREF sectoriales.
 - Seguimiento del Registro Estatal de Emisiones y Fuentes Contaminantes PRTR-España.
- **Responsabilidad medioambiental:**
 - Tramitación del Proyecto de Ley por el que se modifica la Ley 26/2007, de 23 de octubre, de Responsabilidad Medioambiental.
 - Tramitación del proyecto de Real Decreto por el que se modifica el Reglamento de desarrollo parcial de la Ley 26/2007, de 23 de octubre, de Responsabilidad medioambiental, aprobado por el Real Decreto 2090/2008, de 22 de diciembre.
 - Prevista la publicación de las primeras órdenes ministeriales en relación con la constitución de la garantía financiera obligatoria para los sectores prioritarios.

- Trabajos en torno a los cuatro proyectos piloto desarrollados junto con el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente para la elaboración de modelos sectoriales de análisis de riesgos ambientales.
- **Calidad del aire:**
 - A nivel europeo: tramitación del Paquete de Calidad del Aire publicado por la Comisión Europea
 - Revisión de la Directiva de Techos Nacionales de Emisión.
 - Nuevo Programa «Aire Puro» para Europa.
 - Nueva propuesta de Directiva para reducir la contaminación procedente de las instalaciones de combustión de tamaño medio.
 - Propuesta de ratificación del Protocolo de Gotemburgo.
 - A nivel nacional: implantación de las medidas establecidas en el Plan Nacional de Calidad del Aire y Protección de la Atmósfera 2013-2016 (“Plan Aire”).
- **Evaluación de Impacto Ambiental**
 - Revisión de la Directiva de Evaluación de Impacto Ambiental a nivel europeo y transposición de la misma.
 - Seguimiento de la implantación de la Ley 21/2013 de Evaluación Ambiental a nivel nacional.
- **REACH / CLP:**
 - Seguimiento de los diferentes procesos de autorización y de restricción de nuevas sustancias (Reglamento REACH) y del 6º ATP (adaptación al progreso técnico) del Reglamento CLP.
 - Seguimiento de la implementación de los Reglamentos Europeos REACH y CLP.
 - Seguimiento de la revisión de las diferentes guías de la ECHA (Agencia Europea de Sustancias Químicas).
 - Consulta pública a nivel europeo sobre el ámbito de aplicación de la Directiva de Restricción de Sustancias Peligrosas.
- **Costas**
 - Reglamento de aplicación de la Ley 2/2013, de 29 de mayo, de Protección y Uso Sostenible del Litoral y de modificación de la Ley 22/1988 de Costas y seguimiento del impacto de la nueva legislación para las empresas.
- **Otras iniciativas legislativas:**
 - Proyecto de Ley de modificación de la Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes.
 - Modificación de la Ley de Aguas.
 - Nuevo Pacto Nacional del Agua a través de un nuevo Plan Hidrológico Nacional.
 - Tramitación en el Congreso del Proyecto de Ley de Parques Nacionales.
 - Desarrollo reglamentario de los bancos de compensación.
 - Seguimiento de las consultas previstas a nivel europeo. En concreto:
 - Iniciativa en relación a la no pérdida neta de biodiversidad.
 - Objetivos para la erradicación de la pobreza y el desarrollo sostenible.
 - Paquete 2014 sobre eficiencia de recursos naturales y una economía circular.
 - Estado de conservación de tipos de hábitats y especies.

ESTRUCTURA INTERNA:

- | | |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> ▪ Grupo de Trabajo de Comercio de emisiones ▪ Grupo de Trabajo de Lucha Cambio Climático – Territoriales ▪ Grupo de Trabajo de Aguas ▪ Grupo de Trabajo de Consumo y Producción Sostenible (SCP) ▪ Grupo de Trabajo de Envases ▪ Grupo de Trabajo de Residuos ▪ Grupo de Trabajo de REACH/CLP ▪ Grupo de Trabajo de Calidad del Aire | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Grupo de Trabajo de Gases Fluorados ▪ Grupo de Trabajo de Responsabilidad Medioambiental ▪ Grupo de Trabajo de IPPC (Prevención y Control Integrados de la Contaminación) ▪ Grupo de Trabajo de COP´s (Compuestos orgánicos Persistentes) ▪ Grupo de trabajo de PCB´s ▪ Grupo de trabajo de Costas |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

- Grupo de trabajo de Huella de carbono
- Grupo de trabajo de Territoriales
- Participación en Grupo de trabajo de fiscalidad medioambiental

CALENDARIO DE REUNIONES PARA 2014:

Esta Comisión se reúne en sesión plenaria cada tres meses aproximadamente. Las fechas estimadas para las reuniones son: primera quincena de marzo, mes de mayo, mes de septiembre y mes de diciembre. Los grupos de trabajo de que consta se reúnen con la frecuencia que aconsejen las circunstancias.

Comisión de INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN (I+D+i)

PRESIDENTE:

D^a Elvira Sanz Urgoiti

Vicepresidentes:

D. Koldo Arandía Otegi

D. Francisco Marín Pérez

Secretario:

D. César Maurín

COMETIDO Y OBJETIVOS:

La Comisión analiza la situación de la Investigación, el Desarrollo y la innovación en España, así como el avance de la Sociedad de la Información. Además, a través de esta Comisión se mantiene una fluida interlocución con la Administración, a quien se hacen llegar los documentos de posición de nuestra Organización respecto a las políticas, normativa y Planes que se desarrollan en relación a la I+D+i.

PRIORIDADES PARA 2014:

❖ **De la Comisión:**

- Celebración de una cumbre sobre innovación al más alto nivel con la participación de los principales responsables políticos e institucionales relacionados con la materia.
- Elaboración y publicación de un documento de conclusiones en materia de Innovación.
- Organización de diversos encuentros con los responsables del Gobierno en los ámbitos de Investigación, Desarrollo e innovación y Sociedad de la Información con el objetivo de lograr:
 1. El aumento de la influencia de CEOE en la elaboración de las políticas de I+D+i en España.
 2. Una mayor orientación de las acciones del Gobierno en materia de I+D+i hacia la Industria.
 3. El aumento de la inversión en I+D+i empresarial.

❖ **De los Comités:**

Comité de Protección de Datos.

- Seguimiento del desarrollo normativo y, en su caso, participación en el mismo de la Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a la Protección de las Personas Físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos.
- Seguimiento y, en su caso, participación en el desarrollo de la modificación de la Directiva de Ciberseguridad de la Unión Europea.
- Seguimiento y, en su caso, participación en el desarrollo del acuerdo Transatlántico para el Comercio y las inversiones entre la Unión Europea y Estados Unidos (TTIP) que desarrolla la Comisión Europea.
- Seguimiento y, en su caso, participación en la revisión del Acuerdo de "Safe Harbour" para la transferencia de Datos Personales entre la UE y EEUU.
- Seguimiento del desarrollo normativo del proyecto de Ley por el que se modifica el texto refundido de la Ley General para la defensa de los consumidores y usuarios y otras leyes complementarias.
- Finalizar la actualización de la Guía de videovigilancia de la AEPD.

- Participación en los encuentros que se establezcan en el Grupo de Trabajo conjunto entre la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) y CEOE en materia de Videovigilancia, y desarrollar las actuaciones que se estimen convenientes.

Comité sobre Propiedad Industrial e Intelectual

- Asistencia y seguimiento de las reuniones del Grupo de Trabajo de Patentes de BUSINESSEUROPE.
- Participación en el Foro de Innovación y Patentes que organiza la Oficina española de Patentes y Marcas. (4 reuniones anuales)
- Seguimiento y, en su caso, participación en el desarrollo normativo de la Ley de Patentes.
- Seguimiento y, en su caso, participación en el desarrollo normativo del Anteproyecto de Ley para la modificación del texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual y de la Ley de Enjuiciamiento Civil.
- Seguimiento y, en su caso, participación en el desarrollo de la reforma del Reglamento sobre la Marca Comunitaria y la Directiva de armonización del Derecho de marcas.

Comité de Innovación e internacionalización

- Organización de una Jornada conjunta con el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) para informar a las Organizaciones Empresariales de los programas de ayudas (entre ellos, el Horizonte 2020) y de las actividades que desarrolla este organismo.
- Estrechar las relaciones con los departamentos internacionales de la Secretaría de Estado de I+D+i del Ministerio de Economía y Competitividad y, en particular, con el CDTI, para lograr la mayor y mejor participación de las compañías españolas en los programas internacionales de cooperación tecnológica, en especial el Programa Marco de I+D de la UE.

Comité de Ayudas Públicas

- Participación en las reuniones del Consejo Asesor de la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC).
- Organización de diversos encuentros con la Subdirección General de Fomento de la Innovación Empresarial para analizar la evolución de las propuestas realizadas por el Comité de Ayudas Públicas.
- Seguimiento del funcionamiento del sistema de Informes Motivados Vinculantes para la deducción fiscal por actividades de I+D+i.
- Diversas reuniones con representantes de la Administración para analizar las propuestas y conclusiones presentadas en el Informe sobre la Eficacia de las Ayudas Públicas a la I+D+i elaborado por CEOE.

Comité de Nuevas Tecnologías y Economía digital

- Promover una normativa adecuada y favorable al desarrollo y despliegue de las Nuevas Tecnologías en las empresas, especialmente entre las PYMEs y micro-empresas.
- Seguimiento de la implementación de la Agenda Digital para España.
- Seguimiento y, en su caso, participación en el desarrollo legislativo de la norma por la que se modifica el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias.
- Seguimiento y, en su caso, participación en el desarrollo normativo del Paquete Legislativo de la Comisión Europea para la Creación de un Mercado Único de Telecomunicaciones.

Comité de Políticas Nacionales de I+D+i

- Seguimiento de la implementación de las acciones contenidas en el Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de innovación 2013-2016 y del plan de actuación anual 2014, así como de la ejecución del Plan de Actuación Anual 2013.
- Diversas reuniones con representantes de la Administración para analizar las propuestas y conclusiones presentadas en el Informe “Barreras en el acceso del tejido empresarial a los programas de ayudas públicas en el marco de la industria y la I+D+i” elaborado por CEOE.

Grupo de trabajo sobre Facturación Electrónica:

- Organización de un seminario piloto divulgativo en el ámbito empresarial.
- Participación en las reuniones del Foro Nacional Multilateral de Facturación Electrónica organizado por la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información del Ministerio de Industria, Energía y Turismo y seguimiento de los avances de los cuatro grupos de trabajo de este Foro.
- Seguimiento y, en su caso, participación en el desarrollo normativo de la Ley de Factura Electrónica y Creación de un Registro Contable.

Comité de Smart Cities

Pendiente de definición

ESTRUCTURA INTERNA:

Desde la Secretaría de la Comisión se organizan y coordinan las actividades de los Comités que dependen de la misma, y que, junto con el Grupo de Expertos en I+D+i de la Comisión, son los siguientes:

1. **Comité de Propiedad Industrial e Intelectual** (Pte. D. Luis Alfonso Durán – Durán Corretjer S.L.P)
2. **Comité de Innovación e Internacionalización** (Pte. D. Humberto Arnés - FARMAINDUSTRIA)
3. **Comité de Ayudas Públicas a la I+D+i** (Pte. D. Raul Natividad - CIERVAL)
4. **Comité de Nuevas Tecnologías y Economía Digital** (Pta. D. ^a Elena Gómez - ADIGITAL)
5. **Comité de Políticas Nacionales de I+D+i** (Pte. D. Fernando Acebrón – ANFAC)
6. **Comité de Smart Cities** (Pte. D. Adolfo Borrero - AMETIC)
7. **Grupo de Trabajo de Facturación Electrónica** (Pte. D. Manuel Pereira – SIMPRO España)
8. **Grupo de Trabajo sobre Protección de datos** (Pte. D. Luis Llairó - ADIGITAL)

CALENDARIO DE REUNIONES PARA 2014:

Se prevé una reunión de la Comisión al trimestre. Los Comités se reunirán con la periodicidad que sus necesidades determinen.

Comisión de ENERGÍA

PRESIDENTE:

D. Antonio Garamendi Lecanda

Secretario:

D. Rodolfo Gijón

COMETIDO Y OBJETIVOS:

Seguimiento de las iniciativas en materia energética, tanto a nivel europeo como nacional. Análisis de la situación energética en España y Europa. Elaboración de informes relativos a diferentes aspectos relacionados con la energía.

En este sentido, se realizan tareas de intermediación entre los miembros de la Comisión, con objeto de alcanzar los más amplios consensos posibles.

Participación en los Consejos consultivos de la Comisión Nacional de Energía, así como tener la interlocución directa con el Ministerio de industria, energía y turismo, en representación de los sectores empresariales españoles. También participación en el grupo de políticas sectoriales del Consejo Económico y Social (CES), así como en la Comisión de Asuntos Industriales de BUSINESSEUROPE, en los grupos de trabajo dependientes de esta Comisión relacionados con la energía y en la Comisión de Energía de BIAC.

PRIORIDADES PARA 2014:

- ❖ La principal prioridad de la Comisión de Energía de CEOE para 2014 será alcanzar en el corto, medio y largo plazo un **precio competitivo de la energía en España**. Ello, sin olvidar la necesidad de asegurar que los precios recojan el conjunto de costes incurridos a fin de evitar la generación de déficits adicionales.
- ❖ Organización de una **jornada sobre la eficiencia y el ahorro energético en el ámbito industrial**.
- ❖ Entablar un diálogo con el Gobierno en torno a la **reforma del sistema energético español**.
- ❖ Integración efectiva en los grupos de trabajo de BIAC con objeto de seguir de forma adecuada los aspectos relativos a energía en ellos tratados.
- ❖ Incremento de la interlocución con la Representación Permanente del gobierno de España ante la Unión Europea, con los europarlamentarios españoles y con las direcciones generales competentes en la Comisión Europea, a efectos de mantener un intercambio fluido de información.
- ❖ Participación en el proyecto *“Energy and climate 2030”* de BusinessEurope.

ESTRUCTURA INTERNA: El trabajo se desarrolla, en principio, por el conjunto de la comisión.

CALENDARIO DE REUNIONES PARA 2014:

En principio, se contempla una frecuencia de reuniones trimestral, si bien se podría incrementar si las necesidades así lo aconsejan

Comisión de SEGURIDAD SOCIAL, FORMACIÓN, PREVENCIÓN DE RIESGOS Y MUTUAS

PRESIDENTE:
Secretario:

D. Javier Ferrer Dufol
D. Jordi García Viña

COMETIDO Y OBJETIVOS:

La Comisión tiene como cometido analizar y realizar propuestas a los Órganos de Gobierno de cuantas cuestiones y planteamientos resulten de interés para las Organizaciones Empresariales y Empresas Asociadas en materia de **Seguridad Social, Formación Profesional, Prevención de Riesgos Laborales y Mutuas** fundamentalmente con el fin de configurar la posición empresarial ante las Administraciones competentes, el diálogo social bipartito y tripartito, la participación institucional y cualesquiera otros ámbitos.

PRIORIDADES PARA 2014:

- ❖ Análisis y seguimiento de la **reforma del Sistema Público de Pensiones**.
- ❖ Elaborar una propuesta empresarial en materia de pensiones.
- ❖ Seguimiento del desarrollo reglamentario y posibles modificaciones de la Ley 27/2011 de actualización, adecuación y modernización del sistema de Seguridad Social.
- ❖ Desarrollo reglamentario de la Ley 28/2011 de integración del Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social en el sistema especial del Régimen General de la Seguridad Social.
- ❖ Desarrollo reglamentario del Real Decreto-ley 16/2013, de 20 de diciembre, de medidas para favorecer la contratación estable y mejorar la empleabilidad de los trabajadores, en relación al artículo 109 de la LGSS (Ley General de la Seguridad Social).
- ❖ Aproximación de las cotizaciones empresariales a la media de los países de nuestro entorno europeo.
- ❖ Seguimiento del desarrollo de la **futura Ley de Mutuas**.
- ❖ Seguimiento de las negociaciones del **nuevo modelo de formación profesional** para el empleo.
- ❖ Análisis y elaboración de las futuras convocatorias, en su caso, de planes de oferta estatal del ejercicio 2014.
- ❖ Seguimiento del proyecto de formación profesional dual y su desarrollo reglamentario.
- ❖ Seguimiento de la implementación de la Estrategia para el Emprendimiento y el Empleo Joven 2013-2016 en cuanto a sus aspectos formativos.

- ❖ Análisis de la implementación del contrato para la formación y el aprendizaje.
- ❖ Actualización del Catálogo Nacional de las Cualificaciones Profesionales, y en concreto, los certificados de Profesionalidad.
- ❖ Desarrollo normativo de la LOMCE (Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa) en cuanto a la publicación de nuevos títulos de FP (formación profesional) y del nuevo FP Básico.
- ❖ Seguimiento de la elaboración de la futura Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo 2013-2020
- ❖ Seguimiento del funcionamiento y financiación de la FPRL (Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales)
- ❖ Seguimiento de los trabajos realizados en los Grupos de Trabajo de la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo.

ESTRUCTURA INTERNA:

- Grupo de Trabajo de Seguridad Social y Mutuas
- Grupo de Trabajo de Formación
- Grupo de Trabajo de Prevención de Riesgos Laborales

CALENDARIO DE REUNIONES PARA 2014:

La Comisión de Seguridad Social, Formación, Prevención de Riesgos y Mutuas tiene previsto celebrar en 2014, al menos, una reunión bimestral en la primera mitad del año y trimestral en la segunda mitad.

Con periodicidad inferior se reunirán los Grupos de Trabajo de la misma.

Comisión de EDUCACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

PRESIDENTE:

D. Jesús Núñez Velázquez

Secretario:

D. Juan Carlos Tejeda Hisedo

COMETIDO Y OBJETIVOS:

- Generar un posicionamiento de CEOE sobre los diferentes elementos del sistema educativo de interés para las organizaciones empresariales, destacando la libertad de enseñanza, la iniciativa privada en educación, los elementos necesarios para que la educación responda a las necesidades del sistema productivo, entre otros. Asimismo, intercambiar experiencias de buenas prácticas en la gestión del conocimiento en el ámbito empresarial.

- La Comisión está formada por dos grandes áreas temáticas, con los siguientes objetivos:

I. Área Temática Educación

1. Impulsar la libertad de enseñanza, garantizando las bases para que se dé la libertad de las familias para elegir.
2. Lograr el respeto a la iniciativa privada en educación.
3. Transmitir en la educación la imagen real del empresario y el papel de la empresa en el desarrollo social del país.
4. Garantizar la transmisión en el sistema educativo de valores necesarios para desenvolverse en la sociedad y en la empresa: toma de decisiones, emprendimiento, cultura del esfuerzo, etc.

II. Área Temática Gestión del Conocimiento

1. Identificar el conocimiento que contribuye directamente a la creación de valor en las empresas españolas.
2. Contribuir a identificar los diferentes modelos de gestión del conocimiento, especialmente en las PYMES.

PRIORIDADES PARA 2014:

❖ Proyectos a corto plazo:

- El posicionamiento de la CEOE ante el desarrollo normativo y aplicación de la Ley Orgánica para Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE).
- Medición del Impacto de las nuevas cotizaciones sociales en el sector de la enseñanza privada y concertada.
- Análisis y seguimiento de las alternativas educativas ante el abandono escolar prematuro: La Formación Profesional Básica, las pasarelas a lo largo del sistema educativo y las nuevas oportunidades para los profesionales.
- Realizar propuestas al MECD sobre el emprendimiento, la imagen del empresario, la empresa en la educación y la formación del profesorado.
- Seguimiento del desarrollo normativo de las modificaciones al Sistema Español de Universidades.
- La vinculación universidad – empresa: transferencia del conocimiento e innovación.
- Memoria anual (2013) sobre la sociedad del conocimiento en España. La visión de la CEOE en el Consejo Económico y Social.

❖ **Proyectos a medio plazo/largo plazo:**

- Elaboración de enmiendas y propuestas al Informe sobre el Estado del Sistema Educativo 2014 del Consejo Escolar del Estado.
- La educación como impulsora del emprendimiento en la sociedad: aprender a emprender.
- La autonomía del centro educativo, el liderazgo escolar y la participación de la comunidad educativa.
- La orientación educativa y profesional: estudiantes, padres y profesionales.
- Las competencias básicas en el mercado laboral actual: comunicación lingüística en idiomas extranjeros y dominio de tecnologías de la información y la comunicación.
- Identificación de sectores emergentes, con mayor posibilidad de crecimiento y la demanda formativa asociada por modelo productivo.
- La cultura emprendedora y la innovación como modelos de gestión del conocimiento.
- La interculturalidad y la gestión del talento en la empresa.
- Identificación de modelos de gestión del conocimiento en PYMES.
- Identificación de líneas para la optimización del aprendizaje institucional en las empresas españolas.

ESTRUCTURA INTERNA:

- Esta Comisión cuenta con un **Grupo de Trabajo Sectorial**, en relación al área temática de Educación, que se creó como respuesta a la actual reforma educativa, con la finalidad de analizar y elaborar un posicionamiento consensuado de CEOE ante la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE).

CALENDARIO DE REUNIONES PARA 2014:

• **Febrero:**

Grupo de Trabajo Sectorial. Área “Educación”. Reunión: “*Medición del Impacto de las nuevas cotizaciones sociales en el sector de la enseñanza privada y concertada*” (por confirmar): Dña. Marina Gordon, Jefe Área de Seguridad Social CEOE.

• **Marzo:**

Área “Educación”. Reunión: “*Seguimiento del desarrollo normativo y aplicación de la Reforma del Sistema Educativo*”. Invitado (por confirmar): D. Francisco López Rupérez, Presidente del Consejo Escolar del Estado.

• **Septiembre:**

Grupo de Trabajo Sectorial. Área “Educación”. Reunión: *Informe 2014 sobre el estado del sistema educativo*”, la visión de la CEOE en el Consejo Escolar del Estado.

• **Octubre:**

Área “Gestión del Conocimiento”. Reunión: “*Gestión del conocimiento y espíritu emprendedor*”. Invitado: D. Javier Calderón, Director Gerente de CEOE Formación.

Comisión FISCAL

PRESIDENTE:

D^a Pilar González de Frutos

Secretario:

D. Bernardo Soto

COMETIDO Y OBJETIVOS:

- Elaborar y presentar propuestas de mejora del marco tributario.
- Estudiar las iniciativas del Gobierno que afecten al sistema fiscal y muy especialmente a la fiscalidad empresarial y establecer la posición de CEOE respecto de las mismas.
- Analizar los problemas fiscales que trasladen a CEOE las organizaciones empresariales miembro y gestionar su solución ante los órganos del Ministerio de Hacienda.

PRIORIDADES PARA 2014:

- ❖ **Reforma Tributaria:** presentación del documento realizado por la Comisión Fiscal a la Administración para influir en el diseño del nuevo sistema tributario de manera que cumpla con los objetivos de impulsar el desarrollo económico, la competitividad de nuestras empresas y empresarios, la simplificación de los tributos y la reducción de cargas administrativas.
- ❖ **Fiscalidad Medioambiental:** promover el establecimiento de un sistema tributario medioambiental armonizado en todo el territorio, coherente con la finalidad de protección medioambiental que lo justifica, y defendiendo su carácter neutral.
- ❖ **IVA:** seguimiento de las propuestas sobre la reforma del IVA gestadas en el seno de la UE.

ESTRUCTURA INTERNA:

La Comisión Fiscal consta de los siguientes **Grupos de Trabajo:**

- **Comisión Fiscal *reducida***
- **Grupo de Trabajo de IVA**
- **Grupo de Trabajo de fiscalidad medioambiental**
- **Grupo de Trabajo de fiscalidad de emprendedores**
- **Grupo de Trabajo de fiscalidad del juego**
- **Grupo de Trabajo sobre fiscalidad del tabaco**
- **Grupo de Trabajo del Impuesto sobre Sociedades**

CALENDARIO DE REUNIONES PARA 2014:

- La Comisión Fiscal se reúne trimestralmente. La primera reunión está prevista para el 20 de marzo.
- La Comisión Fiscal *Reducida* se reúne mensualmente. El primer trimestre de reuniones está previsto para las siguientes fechas: 20 de febrero y 20 de marzo.
- Los Grupos de Trabajo se convocan según conveniencia.

Comisión de CONTROL PRESUPUESTARIO Y FINANCIERO

(*) de composición restringida

PRESIDENTE:

D. Jesús Morte Bonafonte (Tesorero)

Secretarios:

D. José María Lacasa

D^a Ana Plaza

D. Joaquín Gay de Montellà (Contador)

COMETIDO Y OBJETIVOS:

- Órgano delegado de la Junta Directiva.
- Informar de las propuestas y la liquidación de los presupuestos anuales de CEOE, ISEE y CEOE Internacional.
- Decidir el nombramiento y remoción del Auditor.
- Decidir sobre la política de dividendos de las sociedades participadas por CEOE.
- Decidir sobre reclamaciones de deudas y sobre adquisiciones, cesiones y disposiciones de bienes.
- Decidir sobre política de retribuciones, cuotas a pagar a Organismos y aportación de fondos a Fundaciones.
- Analizar y decidir sobre cualquier otro asunto con impacto presupuestario y financiero que afecte a CEOE y sus sociedades filiales.

PRIORIDADES PARA 2014:

- ❖ Plan de viabilidad económica a 3 años.
- ❖ Seguimiento especial de cobros y disminución de la deuda pendiente.
- ❖ Análisis de optimización de gastos de estructura.
- ❖ Cierre de cuentas, cuentas anuales e informe de auditoría CEOE 2013.
- ❖ Presupuesto y seguimiento de su ejecución CEOE 2013.
- ❖ Seguimiento y análisis de deuda pendiente de Organizaciones y Empresas Asociadas.
- ❖ Aprobaciones de planes especiales de condiciones de pago.
- ❖ Cierre de cuentas, cuentas anuales e informe de auditoría ISEE 2013.
- ❖ Presupuesto y seguimiento de su ejecución ISEE 2013
- ❖ Cierre de cuentas, cuentas anuales e informe de auditoría CEOE Internacional 2013
- ❖ Presupuesto y seguimiento de su ejecución CEOE Internacional 2013
- ❖ Informes de Tesorería
- ❖ Elaboración de Informes de datos consolidados para CEOE, ISEE y CEOE Internacional
- ❖ Política de dividendos 2014
- ❖ Aprobación de operaciones entre empresas del grupo

CALENDARIO DE REUNIONES PARA 2014:

Mensual. El martes previo a la Junta Directiva

Comisión de RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

PRESIDENTE:

D. Juan Pablo Lázaro Montero de Espinosa

Secretario:

D. Bernardo Aguilera Sánchez-Garrido

Secretaria adjunta:

D^a Arancha Díez de Juanes

COMETIDO Y OBJETIVOS:

- Reforzar el consenso empresarial en torno a las iniciativas y propuestas en el ámbito de la Responsabilidad Social Empresarial (RSE), en diferentes contextos, tanto internacionales y europeos, como nacionales y autonómicos, con contenidos muy diversos y con posibles implicaciones no sólo en el ámbito regulador, sino también en el institucional.

PRIORIDADES PARA 2014:

- ❖ Seguimiento, coordinación y negociación de las observaciones empresariales relativas a la **Estrategia Nacional sobre RSE** y del **Plan Nacional sobre Derechos Humanos y Empresas**.
- ❖ Continuar con el **Foro de Debate sobre Responsabilidad Social Empresarial** de CEOE como lugar de encuentro donde las empresas trabajen conjuntamente con otras organizaciones e instituciones, para poner en común, a través de un intercambio de opiniones, las perspectivas y experiencias sobre RSE.
- ❖ Coordinar la participación empresarial en el **CERSE** (Consejo Estatal de Responsabilidad Social Empresarial), a través de la asistencia al Pleno, a las Comisiones Permanentes y a los grupos de trabajo.
- ❖ Participar en los comités y grupos de trabajo que tratan estos temas en el seno de las organizaciones empresariales internacionales (BusinessEurope, OIE, BIAC y Coalición B20).
- ❖ Seguimiento de las distintas iniciativas nacionales e internacionales (CES, UE, ISO, Naciones Unidas, OCDE, OIT).
- ❖ Participar en mesas de debate y artículos de opinión en medios especializados en el ámbito de la RSE.

CALENDARIO DE REUNIONES PARA 2014:

La Comisión tiene previsto reunirse en febrero/marzo y noviembre. Si fuese preciso, además, se celebrarán las reuniones extraordinarias que sean necesarias.

Comisión de SANIDAD Y ASUNTOS SOCIALES

PRESIDENTE:

D. Miguel Mirones Díez

Secretario:

D. Alfonso de la Lama-Noriega

COMETIDO Y OBJETIVOS:

La Comisión tiene como cometido analizar y realizar propuestas a los Órganos de Gobierno de cuantas cuestiones y planteamientos resulten de interés para las Organizaciones Empresariales y Empresas Asociadas en materia de Sanidad y Asuntos Sociales (Dependencia), al objeto de configurar la posición empresarial y la defensa de los intereses de estos sectores ante las Administraciones competentes, el diálogo social bipartito y tripartito, la participación institucional y cualesquiera otros ámbitos.

PRIORIDADES PARA 2014:

❖ **CORTO PLAZO:**

- Continuación del análisis, seguimiento y observaciones al desarrollo de la reforma del **Sistema Nacional de Salud** (política farmacéutica, carteras de servicios (básica, suplementaria y accesoría), asistencia sanitaria transfronteriza, registro profesionales, políticas de prevención, promoción de la salud y estilos de vida saludables) y del **Sistema de Dependencia** (desarrollo normativo y autonómicos, acreditación de servicios y trabajadores), Asuntos Sociales (políticas ante el envejecimiento, servicios sociales) o Políticas sobre Discapacidad
- Colaborar/participar en un **posible Pacto por la Sanidad y los Servicios Sociales** (Dependencia) con el objeto de optimizar e incrementar la eficiencia de la calidad y de la productividad de todos los recursos sanitarios para una adecuada provisión de la asistencia sanitaria
- Participación del sector empresarial en el desarrollo de la coordinación socio-sanitaria, con el necesario desarrollo de la colaboración público-privada
- Poner en valor la colaboración público-privada en estos sectores
- Apoyo a la internacionalización de sectores y empresas sanitarias y sociosanitarias. Apoyo para la incorporación de sectores, empresas e instituciones en el Clúster Español de Turismo de Salud
- Planificación Anual trabajos de la Comisión. Reuniones de Pleno y GT con participación de responsables de las distintas AA.PP.

❖ **MEDIO PLAZO:**

- Colaborar con las AA.PP. con propuestas a la sostenibilidad y desarrollo del Sistema Sanitario y de la Dependencia
- Seguimiento de las políticas de formación y desarrollo de las profesiones en el sector sanitario y sociosanitario
- Canalización y difusión de las medidas y propuestas acordadas por la Comisión

❖ **LARGO PLAZO:**

- Que la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales mantenga la alta representatividad empresarial actual y sea un referente de consulta de las AA.PP. y otras entidades
- Transmitir a los órganos de gobierno de CEOE, a las AA.PP., y a la sociedad la importancia de las empresas y sus organizaciones empresariales en estos ámbitos

ESTRUCTURA INTERNA:

Existen tres Grupos de Trabajo de máxima representatividad:

- Grupo de Trabajo “Sanidad”.

- Grupo de Trabajo “Asuntos Sociales” (Dependencia).
- Grupo de Trabajo “Turismo Social y de Salud”.

CALENDARIO DE REUNIONES PARA 2014:

El pleno se reunirá como mínimo cuatrimestralmente y extraordinariamente cuando sea necesario.

Los Grupos de Trabajo se reunirán con la periodicidad necesaria para tratar los asuntos de su interés.

Durante todo el año se mantendrá informados a los miembros de la Comisión, vía correo electrónico, de todos los asuntos de importancia para los sectores sanitarios y sociosanitarios.

Comisión de RÉGIMEN INTERNO

(*) *de composición restringida*

PRESIDENTE:	D. Joaquín Gay de Montellà
Vicepresidente:	D. Antonio Sarría Terrón
Secretario:	D. Manuel Echanove

COMETIDO Y OBJETIVOS:

- Analizar las solicitudes de ingreso de nuevos miembros en CEOE (de pleno derecho y/o asociados), así como las solicitudes de reducción de vocalías y peticiones de baja en la Asamblea General.
- Aplicación, en su momento, del Reglamento sobre morosidad en el pago de las cuotas estatutarias, sin perjuicio de las competencias que estatutariamente corresponden a la Comisión de Control Presupuestario y Financiero.
- Proponer las modificaciones estatutarias necesarias para el mejor cumplimiento de los fines de la Confederación.
- Aplicar, en su caso, el Código de Buenas Prácticas de CEOE.
- Si necesario, el tratamiento particularizado de determinadas cuestiones puntuales como las contenidas en los Códigos de Buen Gobierno: retribución de administradores, blindaje, etc.

PRIORIDADES PARA 2014:

- ❖ Reforma de los Estatutos de CEOE

CALENDARIO DE REUNIONES PARA 2014:

Mensual, teniendo lugar el día antes a la reunión de los Órganos de Gobierno de CEOE.

Comisión de PROMOCIÓN EMPRESARIAL

PRESIDENTE:

D^a Pilar Andrade Sánchez

Vicepresidentes:

D^a Marta Martí Carrera

D. Iñigo Aberasturi Larrucea

Secretario:

D. Bernardo Aguilera Sánchez-Garrido

COMETIDO Y OBJETIVOS:

- Promover una mayor cultura empresarial en todos los ámbitos de la sociedad, particularmente en el sistema educativo y entre los jóvenes.
- Defender el papel de la empresa como motor de crecimiento económico y creación de empleo.
- Impulsar proyectos de promoción empresarial.

PRIORIDADES PARA 2014:

- ❖ Jornada sobre **fuentes de financiación para empresas**.
- ❖ Análisis, valoración y seguimiento de las medidas nacionales y, en su caso, europeas, de **apoyo al emprendimiento**, en coordinación con otras Comisiones de CEOE afectadas.
- ❖ Difusión de un **cuestionario** para identificar las principales inquietudes y obstáculos que encuentran las empresas.

CALENDARIO DE REUNIONES PARA 2014:

- Febrero
- Junio
- Otoño

Comisión de CONCESIONES Y SERVICIOS

PRESIDENTE:
Secretario:

D. Julián Núñez Sánchez
D. César Maurín

COMETIDO Y OBJETIVOS:

Analizar la situación general de las actividades de las empresas en los sectores de concesiones de infraestructuras y servicios, identificando sus debilidades, fortalezas y perspectivas económicas; realizando propuestas para incrementar su competitividad y la eficiencia de los servicios públicos relacionados con estos ámbitos.

PRIORIDADES PARA 2014:

- ❖ En conjunción con el Gobierno, incorporar a la legislación vigente de concesiones las propuestas recogidas en el informe de la comisión “*Propuesta de mejora del marco legal y la práctica de la contratación pública en materia de concesiones y colaboración público – privada*”.
- ❖ Promoción ante el Gobierno de nuevas inversiones en infraestructuras y servicios públicos, y de sistemas alternativos para su financiación, destacando la actividad del ciclo integral del agua.
- ❖ Seguimiento y, en su caso, participación, en el desarrollo legislativo de la futura Ley de Desindexación de la Economía Española.
- ❖ Seguimiento de la implementación y posterior funcionamiento de la Central de Compras Públicas.
- ❖ Seguimiento de la Directiva Europea de Concesiones.
- ❖ Seguimiento de las medidas implementadas por el Gobierno español en relación con el mecanismo de Pago a Proveedores en coordinación con el Comité de Morosidad de CEOE (Pte: D. Francisco Jardón, Asociación de Empresas de Limpieza Pública (ASELIP); Secretario del Comité: D. Rodolfo Gijón, Director Adjunto del Departamento de Economía de CEOE).
- ❖ Promover la creación de nuevas líneas de avales para las licitaciones de contratos en el ámbito internacional.
- ❖ Puesta en marcha de los Grupos de Trabajo sobre financiación y Entorno Regulatorio y Tributario, los cuales estarán compuestos por expertos en cada una de las materias, que serán designados por el propio Presidente de la Comisión.

ESTRUCTURA INTERNA:

- | | |
|------------------------------------------|--------------------------------------------------|
| 1. Saneamiento urbano | 5. Facility management |
| 2. Ciclo integral del agua | 6. Concesiones de equipamientos socio sanitarios |
| 3. Concesiones de infraestructuras | |
| 4. Concesiones de equipamientos públicos | |

CALENDARIO DE REUNIONES PARA 2014: Trimestral, sin perjuicio de las reuniones de los comités

Comisión de MERCADO INTERIOR

PRESIDENTE:

D. Juan Antonio Germán Monge

Secretario:

D. Bernardo Aguilera Sánchez-Garrido

COMETIDO Y OBJETIVOS:

- Identificar las distorsiones que se producen en el mercado interior de bienes y servicios de España derivadas de la ausencia de una unidad real de mercado, promoviendo medidas para removerlas.
- Promover medidas para asegurar el correcto cumplimiento de las normas y principios que regulan el mercado interior, tanto comunitarias como nacionales y, en especial, los de justificación, proporcionalidad y no discriminación en el ejercicio de las potestades públicas.
- Participar en los mecanismos de colaboración con la Administración Pública, así como en los relativos a la defensa de los intereses empresariales establecidos en la Ley de Garantía de Unidad de Mercado.

PRIORIDADES PARA 2014:

- ❖ Coordinación de la **participación empresarial** en los mecanismos fijados en la **Ley de Garantía de Unidad de Mercado**.
- ❖ Seguimiento de la puesta en marcha e implementación del **Plan de Racionalización Normativa**.
- ❖ Seguimiento y actualización del **inventario de las distorsiones de la unidad de mercado existentes en España**.

CALENDARIO DE REUNIONES PARA 2014:

- Marzo
- Junio
- Octubre

Consejo de INDUSTRIA

PRESIDENTE: D. José Miguel Guerrero Sedano
Vicepresidente: D. Emilio Titos Leyva
Secretario: D. Rodolfo Gijón

COMETIDO Y OBJETIVOS:

En el seno de este Consejo, se analizan las políticas y programas de carácter industrial desarrollados por la Administración y que inciden directamente sobre la competitividad de nuestro tejido empresarial, así como iniciativas en cualquier otra materia que afecten de forma directa al funcionamiento de las industrias españolas. Asimismo, se hace un seguimiento de la coyuntura industrial, de las variaciones de los principales indicadores en materia de industria y de la problemática de las empresas industriales.

Asimismo, participar en el Consejo Económico y Social y en la Comisión de Asuntos Industriales de BUSINESSEUROPE (IACO).

PRIORIDADES PARA 2014:

- ❖ Trabajos para lograr alcanzar el objetivo europeo de que el peso de la industria suponga el 20% del PIB en 2020, a través de medidas concretas en los ámbitos de: regulación, energía y cambio climático, financiación, internacionalización, formación, innovación y PYMEs.
- ❖ Encuentro del Consejo de Industria con el Ministro de Industria, Energía y Turismo, José Manuel Soria con motivo del Consejo Europeo de Primavera de Marzo de 2014.
- ❖ Continuar trabajando en las prioridades de CEOE en materia industrial tras la elaboración de las conclusiones de la Cumbre de la Industria.
- ❖ Contacto con el Gobierno y celebración de reuniones con los distintos Ministerios de cara a ir concretando la puesta en marcha de las Recomendaciones de CEOE sobre Política Industrial.
- ❖ Seguimiento de la Comunicación de la Comisión *“Por un renacimiento industrial europeo”*.
- ❖ Seguimiento de los Planes y Programas sectoriales que vayan a ponerse en marcha por la Administración y valoración de la eficacia de los mismos (programas de reindustrialización, competitividad industrial, etc.).
- ❖ Seguimiento y análisis de los documentos anuales de la DG Empresa e Industria de la Comisión Europea sobre Competitividad industrial de los Estados miembros de la UE.
- ❖ Elaboración de documento de CEOE con recomendaciones en torno a vigilancia de mercado e inspección de productos industriales.

- ❖ Difusión y seguimiento de las medidas propuestas en el documento de CEOE sobre el incremento del tamaño medio de las empresas industriales españolas.
- ❖ Conocimiento y valoración de los mecanismos de financiación disponibles para el desarrollo de la actividad de las empresas industriales y formulación de propuestas para mejorarlos: posible creación de un nuevo Grupo de Trabajo de Financiación.

CALENDARIO DE REUNIONES PARA 2014:

La previsión es la de mantener una reunión al trimestre.

Consejo de TURISMO

PRESIDENTE:

D. Joan Gaspart Solves

Vicepresidentes:

D. Amancio López Seijas

D. Sebastián Escarrer Jaume

D. Rafael Gallego Nadal

D. Juan José Hidalgo Acera

D. Abel Matutes Juan

D. Miguel Mirones Díez

Secretario:

D^a Susana Sanchiz Cabana

COMETIDO Y OBJETIVOS:

Analizar la situación en que se encuentra el sector turístico empresarial, a fin de conocer sus principales inquietudes, problemática y propuestas, y proceder en consecuencia a la defensa de los intereses empresariales ante las correspondientes instancias.

PRIORIDADES PARA 2014:

❖ MARCO INSTITUCIONAL

- Seguimiento de las medidas propuestas en la III Cumbre de Turismo.
- Participación en el trabajo a desarrollar por el Consejo Asesor de TURESPAÑA; traslado de las principales cuestiones de interés.
- Seguimiento y participación del Consejo en las diferentes políticas relativas al sector turístico.
- Fomento de las relaciones con la OMT.
- Fomento del diálogo con las Administraciones Públicas. Es preciso que la Administración apoye el tejido asociativo y se le considere con una mayor relevancia en la implementación de políticas.

❖ MARCO NORMATIVO

- Seguimiento y defensa de los intereses del sector en el desarrollo reglamentario de la Ley de Costas.
- Seguimiento y defensa de los intereses del sector en la tramitación del Anteproyecto de Ley de modificación del texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual.
- La adecuada implantación de la normativa europea reguladora de la información sobre los alérgenos que puedan encontrarse en alimentos.
- Impulso a la elaboración de una nueva Ley de Mutuas Empresariales.
- Seguimiento y defensa de los intereses del sector en la aplicación y desarrollo de la Ley de Garantía de la Unidad de Mercado.
- Impulsar una revisión normativa a fin de lograr su armonización y simplificación.

❖ MARCO ECONÓMICO y FISCAL

- Defensa de la necesidad de una menor presión fiscal al sector. En este sentido, cabe destacar: (i) posición del Consejo en contra de la proliferación de nuevos impuestos, fundamentalmente en los ámbitos autonómicos y locales; (ii) insistencia ante el compromiso del gobierno de recuperar el tipo reducido del IVA; (iii) reivindicar que las actividades que han pasado de una tributación reducida del IVA a un tipo general deben retornar al tipo reducido; (iv) reivindicar la

aplicación del tipo reducido del IVA a las actividades de Congresos, alquiler de vehículos y parques de atracciones y temáticos, atendida su consideración como actividad turística; (v) defender la limitación del concepto de servicios mixtos de hostelería separando la prestación de servicios gravados a tipos reducidos de aquéllos que estén sujetos a tipo general, considerándolos como servicios complementarios y tributando a su tipo reducido de gravamen cuando se facturen de manera separada; (vi) reconocimiento expreso de que, a las ventas de servicios de alojamiento y transporte de personas que realizan en nombre propio las agencias de viajes a sus clientes, les resulte de aplicación el mismo tipo de IVA que a las ventas de esos mismos servicios cuando son realizados directamente por las empresas hoteleras y de transporte a sus clientes; (vii) adopción por el Estado español de las medidas necesarias para evitar que la reciente sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea en el asunto C-189/11 en materia de IVA, provoque un daño irreparable en el sector español de agencias de viajes y, en particular, en los subsectores MICE (Meetings, Incentives, Conventions and Exhibitions) y “business travel”; y (viii) reconocer a las empresas de países terceros no pertenecientes a la UE el derecho a la obtención de la devolución del IVA que soportan en España cuando celebran en nuestro país reuniones, convenciones, conferencias y eventos de naturaleza similar.

- Elaboración de un Plan de lucha contra la oferta ilegal y el intrusismo, fundamentalmente en las actividades de alojamiento, restauración y alquiler de vehículos. Análisis de las actuaciones llevadas a cabo por otros países/ciudades.
- Desarrollo de un Plan de desestacionalización turística que, entre otras medidas, reivindique la necesidad de ventajas fiscales y bonificaciones en los pagos a la Seguridad Social con relación a determinados meses y zonas turísticas.
- Impulso al turismo social y educativo.
- Continuar potenciando nuestra competitividad como destino de turismo sanitario.
- Trabajar por un mayor apoyo financiero al sector a través de una mayor diversificación en la obtención de financiación.
- Fomentar la formación en el sector.
- Apoyo a la innovación, la sostenibilidad y las TIC en el sector.

❖ TRANSPORTE Y CONECTIVIDAD

- En materia aérea: (i) Conexión intermodal del AVE en los aeropuertos de Madrid y Barcelona; (ii) Eliminar el requerimiento de identificación de pasajeros en la puerta de embarque; (iii) Eliminar la identificación de equipajes de pasajeros en conexión no embarcados, cuando hay garantías de que estos equipajes han pasado previamente controles de seguridad fiables en aeropuertos anteriores; (iv) Restablecimiento claro de la libertad de las compañías de fijar su propia política de equipajes como exige el Reglamento 1008/2008; (v) Mejorar la funcionalidad de la navegación aérea en España, asegurando criterios de calidad y eficiencia, especialmente en las áreas terminales; (vi) Home country rule en la financiación de flota nueva; (vii) Garantía de igualdad de trato y condiciones para evitar distorsiones competitivas; (viii) Defensa de los intereses del sector en el Comercio de Emisiones de CO2; y (ix) Implantación definitiva del Cielo Único Europeo.
- Debatir acerca de la privatización de AENA teniendo en cuenta la casuística de los territorios insulares; desagregación de la deuda de AENA.
- Conexión intermodal de los aeropuertos con líneas de transporte de viajeros por carretera.

ESTRUCTURA INTERNA:

Comisiones:

- Comisión Permanente

Grupos de Trabajo:

- Grupos de Trabajo *ad hoc* cuando las materias a tratar así lo aconsejen.

CALENDARIO DE REUNIONES PARA 2014:

▪ Enero:	Martes, 14	16.30 horas	Comisión Permanente
▪ Marzo:	Martes, 11	16.30 horas	Pleno
▪ Abril:	Martes, 8	16.30 horas	Comisión Permanente
▪ Junio:	Martes, 10	16.30 horas	Pleno
▪ Julio:	Martes, 15	16.30 horas	Comisión Permanente
▪ Agosto:	Inhábil		
▪ Septiembre:	Martes, 16	16.30 horas	Pleno
▪ Octubre:	Martes, 14	16.30 horas	Comisión Permanente
▪ Diciembre:	Martes, 16	16.30 horas	Pleno

Consejo del MAR

PRESIDENTE:	D. Adolfo Utor Martínez
Vicepresidente:	D. Javier Garat Pérez
Secretario:	D. César Maurin

COMETIDO Y OBJETIVOS:

- Analizar la situación de los distintos sectores empresariales relacionados con el mar, en orden a conocer sus principales inquietudes y problemática, evaluar su dimensión e importancia social y económica para la economía española, analizar sus interrelaciones en busca de posibles sinergias y defender sus intereses ante las diferentes administraciones a nivel europeo y nacional, así como, en coordinación con las Organizaciones territoriales correspondientes, a nivel autonómico.
- En particular, analizar e informar, desde una óptica global e integrada de los sectores empresariales marítimos, las iniciativas normativas de las diferentes administraciones y, consensuar, en su caso, las alegaciones pertinentes.
- Se configura, asimismo, como un foro para plantear cuantas estrategias e iniciativas afecten a los sectores marítimos desde la óptica empresarial.

PRIORIDADES PARA 2014:

1. Memorándum del Consejo del Mar

- ❖ Actualización del Memorándum del Consejo del Mar elaborado en 2012 (incluyendo una evaluación de la situación actual y evolución en los años transcurridos desde la elaboración del informe y la propuesta de una serie de medidas para la dinamización de los sectores vinculados al mar).
- ❖ Presentación del Memorándum del Consejo del Mar (Prensa y correspondientes autoridades del Gobierno y el Congreso de los Diputados).

2. Seguimiento de la Tramitación del Proyecto de Ley de Navegación Marítima.

3. Coordinación de las administraciones

- ❖ Elaboración de una propuesta para establecer un modelo de coordinación entre todas las administraciones relacionadas con el ámbito marítimo.

4. Ley de Costas y Ley de Puertos.

- ❖ Seguimiento del desarrollo del Reglamento de la Ley de Costas.
- ❖ Elaboración de una propuesta para la adaptación de la Ley de Puertos a la Ley de Costas (en especial en lo que se refiere a los plazos de las concesiones, prórrogas, regímenes de alquiler, etc.)

5. Registro Especial de Empresas de buques de pesca españoles que faenan exclusivamente en aguas extracomunitarias.

- ❖ Tras la publicación de la Orden AAA/2406/2013, de 23 de diciembre, por la que se creó dicho Registro, resulta necesario que se introduzcan definitivamente en la legislación española las medidas autorizadas por la Comisión Europea en el apartado 4.5 de las “Directrices para el examen de las ayudas estatales en el sector de la pesca y la acuicultura” (2008/C 84/06), de

tal manera que las empresas atuneras y palangreras inscritas en el Registro puedan obtener los beneficios fiscales y sociales que tienen hoy en día los buques mercantes inscritos en el Registro Especial de Canarias.

6. Comunicación.

- ❖ Apoyo en el área de la comunicación de la CEOE para el diseño de estrategias encaminadas a dar a conocer la realidad positiva del Sector.

7. Certificados sanitarios.

- ❖ Los buques de pesca españoles que faenan en aguas extracomunitarias deben pasar las correspondientes inspecciones sanitarias en puertos extranjeros para obtener estos certificados y poder introducir sus productos en la Unión Europea. Con el traspaso de estas competencias de la Administración Central (AESAN) a las Comunidades Autónomas, nuestros buques tienen problemas, en algunas de ellas, para lograr que los inspectores sanitarios se desplacen a determinados puertos para renovar dichos certificados. Análogos problemas se presentan en varios puertos comerciales (Algeciras, Huelva, Ferrol,...) respecto de buques petroleros que descargan en monoboyas, dado que los funcionarios de Sanidad se niegan a embarcarse para ir a inspeccionarlos. Se necesita que la propia AESAN actúe como coordinador y que, al menos, elabore unas directrices comunes para las CC.AA. con el fin de que todos los buques tengan las mismas obligaciones con independencia de su puerto base y todos los segmentos de flota tengan cubiertas sus necesidades de inspección.

8. Elecciones al Parlamento Europeo.

- ❖ Apoyo de la CEOE para conseguir que los partidos políticos designen a representantes afines al Sector principalmente en la Comisión de Pesca y de Comercio del Parlamento Europeo.

9. Mantenimiento del Instituto Social de la Marina.

- ❖ La Comisión de Reforma de la Administración Pública (C.O.R.A.) contempla una futura fusión en una sola Entidad de la Tesorería General de la Seguridad Social, el Instituto Nacional de la Seguridad Social y el Instituto Social de la Marina (ISM). Esta decisión preocupa enormemente al sector marítimo, que considera al ISM un organismo fundamental del Gobierno español en la protección social marítima de la gente del mar especializado en la gestión de la formación y la sanidad marítima.

10. Financiación.

- ❖ Asegurar el acceso a la financiación de las empresas marítimas con el fin de poder ayudar a solventar los problemas, en particular, de circulante, que vienen sufriendo desde hace tiempo.

11. Exportaciones de productos pesqueros a terceros países.

- ❖ Traslado al Gobierno español de la prioridad que requiere resolver las dificultades con las que se están encontrando las empresas pesqueras que exportan a terceros países como, por ejemplo, las relacionadas con los certificados de exportación necesarios para dichas operaciones tal y como está ocurriendo con países como Rusia.

12. Ventanilla Única.

- ❖ Desarrollar la "Ventanilla Única" para armonizar y agilizar el despacho de mercancías.

13. Modernización y unificación de la legislación de la náutica de recreo:

- ❖ Homogeneización con Europa de las titulaciones náuticas.
- ❖ Armonización y unificación de la regulación administrativa.
- ❖ Regulación de las titulaciones profesionales específicas.
- ❖ Adaptación de la contratación laboral a la navegación de recreo.
- ❖ Creación de un registro especial para embarcaciones de recreo.
- ❖ Medidas legislativas para combatir el envejecimiento de la flota (plan PIVE, acciones de comunicación, medidas contra la morosidad etc.).

14. Homogeneización fiscal con Europa de la náutica de recreo:

- ❖ Supresión del IEDMT para embarcaciones hasta 12 metros.
- ❖ Posibilidad de autoconsumo en el alquiler de embarcaciones de recreo.
- ❖ Homologación de las características del contrato de arrendamiento financiero con Italia y Francia.
- ❖ Equiparación en el ITP con el establecido para vehículos terrestres.
- ❖ Aplicación de un IVA reducido para determinadas actividades relacionadas con la náutica deportiva.

ESTRUCTURA INTERNA:

- Grupo de Trabajo de Relaciones Institucionales: encargado de establecer los cauces de comunicación con las administraciones.
- Grupo de Trabajo de seguimiento y participación en el proceso de consolidación de la Política Marítima Integrada

CALENDARIO DE REUNIONES PARA 2014:

Se prevé una reunión de la Comisión al trimestre. Los Grupos de Trabajo se reunirán con la periodicidad que sus necesidades determinen.

Consejo del TRANSPORTE Y LA LOGISTICA

PRESIDENTE:

D. Rafael Barbadillo López

Secretario:

D^a Susana Sanchiz Cabana

COMETIDO Y OBJETIVOS:

Analizar la situación en la que se encuentra el sector del Transporte y la Logística en sus diferentes modos, a fin de conocer sus principales inquietudes, problemática y propuestas, y, en representación del mismo, proceder a la defensa de sus intereses empresariales ante las diferentes Administraciones - tanto a nivel europeo como nacional -, con la elaboración de documentos de posición.

PRIORIDADES PARA 2014:

- ❖ Impulsar ante las autoridades competentes las acciones dirigidas a desarrollar las propuestas presentadas en el Memorándum del Sector del Transporte y la Logística.
- ❖ Contribuir de manera activa al desarrollo de la Estrategia Logística de España del Ministerio de Fomento.
- ❖ Análisis y seguimiento de las principales iniciativas legislativas, tanto a nivel nacional como europeo, con presentación, en su caso, de las observaciones que se consideren oportunas ante los órganos correspondientes.
- ❖ Defensa de la igualdad de trato y condiciones entre los diferentes operadores y modos de transporte; transparencia de las cuentas de las empresas públicas del sector.
- ❖ Liberalización plena de los sectores postal y ferroviario.
- ❖ Impulso y fomento de la intermodalidad
- ❖ Seguimiento de la Política de la Red Transeuropea de Transporte (RTE-T) e impulso a los proyectos de infraestructuras estratégicas.
- ❖ Fortalecimiento de las relaciones con la Administración. Recuperación del protagonismo e interlocución de las asociaciones empresariales ante la Administración
- ❖ Análisis de la fiscalidad en el transporte.
- ❖ En **transporte por carretera**: (i) Seguimiento de la modificación del ROTT y las Órdenes Ministeriales reguladoras del régimen de autorizaciones; (ii) Defensa de los intereses del sector en materia fiscal y, especialmente, en materia de fiscalidad de la energía, con especial hincapié en la defensa del gasóleo profesional; (iii) Análisis, seguimiento y propuestas en relación a las medidas de actuación que se pongan en marcha para el desarrollo del Plan de Estrategia Logística; (iv) Consensuar con la Comisión de Infraestructuras y Urbanismo una posición común respecto al tema de la Euroviñeta; (v) Armonización de pesos y medidas a nivel estatal y europeo, impulsándose modificaciones tendentes a la mejora de la competitividad y la productividad; y (vi) Impulsar un Plan de renovación de vehículos industriales.
- ❖ Específicamente, en cuanto al **transporte urbano de viajeros**: (i) Promulgación de una Ley de Financiación; (ii) Privatización de las empresas de transporte urbano de gestión municipal; y (iii) Medidas de tráfico preferente.

- ❖ En **transporte aéreo**: (i) Conexión intermodal del AVE en los aeropuertos de Madrid y Barcelona; (ii) Eliminar el requerimiento de identificación de pasajeros en la puerta de embarque; (iii) Eliminar la identificación de equipajes de pasajeros en conexión no embarcados, cuando hay garantías de que estos equipajes han pasado previamente controles de seguridad fiables en aeropuertos anteriores; (iv) Restablecimiento claro de la libertad de las compañías de fijar su propia política de equipajes como exige el Reglamento 1008/2008; (v) Mejorar la funcionalidad de la navegación aérea en España, asegurando criterios de calidad y eficiencia, especialmente en las áreas terminales; (vi) Home country rule en la financiación de flota nueva; (vii) Garantía de igualdad de trato y condiciones para evitar distorsiones competitivas; (viii) Defensa de los intereses del sector en el Comercio de Emisiones de CO2; (ix) Implantación definitiva del Cielo Único Europeo; y (x) Potenciación de las actividades de carga en los aeropuertos españoles como parte del desarrollo logístico del país, fomentando iniciativas que mejoren la productividad y eficiencia de las operaciones de carga.
- ❖ En **materia logística**: (i) Impulso a la modificación de los códigos postales; (ii) Impulso al sello voluntario de excelencia en el transporte de mercancías y logística; y (iii) Distribución urbana de mercancías: integración en la movilidad sostenible de las ciudades, homogeneización de las ordenanzas municipales y utilización de vehículos propulsados por combustibles alternativos.
- ❖ En **transporte marítimo**: (i) Proyecto de Ley de Navegación Marítima; (ii) Revisión del procedimiento de enrole de marinos no comunitarios en buques del Registro Especial de Canarias, a fin de reforzar la seguridad jurídica; (iii) Aprobación de Real Decreto de revisión del Reglamento de Inspección de Buques, aumentando las posibilidades de delegación en organizaciones reconocidas; (iv) Alineamiento de los procedimientos de tramitación del reintegro a las empresas navieras de las subvenciones a pasajeros residentes insulares con las que se aplican al transporte aéreo; y (v) Impulso a la eficiencia de costes en los puertos y servicios portuarios.
- ❖ En **transporte ferroviario**: (i) impulso al transporte ferroviario de mercancías; (ii) Impulso al Corredor del Mediterráneo; (iii) Acceso ferroviario a los puertos; (iv) Análisis y posición respecto a las subvenciones del estado a RENFE Mercancías; (v) Disponibilidad para alquiler de material ferroviario de mercancías en RENFE; (vi) Análisis de las estrategias de empresas públicas europeas en el transporte de mercancías; y (vii) Impulso a la colaboración entre la carretera y el ferrocarril.
- ❖ Especial consideración al transporte en el territorio insular español.

ESTRUCTURA INTERNA:

Comisiones:

- Comisión Permanente

Grupos de Trabajo:

- Grupos de Trabajo ad hoc cuando las materias a tratar así lo aconsejen.

CALENDARIO DE REUNIONES PARA 2014:

- | | | | |
|----------------------|------------|-------------|---------------------|
| ▪ Febrero: | Jueves, 20 | 10.00 horas | Comisión Permanente |
| ▪ Abril: | Jueves, 24 | 11.00 horas | Pleno |
| ▪ Junio: | Jueves, 12 | 10.00 horas | Comisión Permanente |
| ▪ Septiembre: | Jueves, 18 | 11.00 horas | Pleno |
| ▪ Noviembre: | Jueves, 20 | 10.00 horas | Comisión Permanente |
